

# LA MUJER Y EL TRABAJO

PUBLICACIÓN MENSUAL

ÓRGANO

DEL

Sindicato Obrero Femenino de la Inmaculada

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

SAN BERNARDO, 7, pral.



## SUSCRIPCIONES

reparte gratis á todos  
que contribuyan con  
una cantidad al sosteni-  
ento del Sindicato.

## ANUNCIOS

Las obreras pertenecien-  
tes al Sindicato y cualquier  
suscriptor del mismo paga-  
rán según tarifas especiales  
y sumamente económicas.

Con Hoecnia de la Autoridad eclesiástica.

MADRID

TIPOGRAFÍA DEL SAGRADO CORAZÓN

7 - San Bernardo - 7

1912



El día 25 del corriente, fiesta de San Luis, rey de Francia, las misas que se celebran en la Real Iglesia de Comendadoras de Santiago á las seis y media, ocho y once de la mañana, se aplicarán en sufragio del alma del

## Excmo. Sr. Conde de Arcentales

única expresión de respetuoso cariño que, en día de tantos recuerdos para ella, dedican este año á su queridísima Presidenta,

*Las Obreras del Sindicato.*

# La Mujer y el Trabajo

PUBLICACIÓN MENSUAL

ORGANO DEL SINDICATO OBRERO FEMENINO DE LA INMACULADA



Dirección y Administración: SAN BERNARDO, 7, pral.

---

SUMARIO.— Cartas sin sobre, por el P. Ese.— Visitas de despedida.— Veraneo de 1912.— Gremio de bordadoras.— Gremio de sombreras.— Gremio de modistas.— Caja de Ahorros.— Felicitación.

---

## Cartas sin sobre.

Sra. D.<sup>a</sup> N. N., Secretaria del Sindicato de . . .

i estimada señora: Agradezco muchísimo la invitación que en nombre de esa Junta me dirige para que vaya á presenciar la fiesta con la que piensan inaugurar el Sindicato; pero no me es posible aceptarla, porque este año no pienso salir de veraneo. Sin embargo, no será obstáculo para que ustedes sepan «con algún detalle los *pinitos* por donde han de comenzar las obreras», aunque no se los explique de palabra, como ustedes deseaban y hubiese sido muy de mi agrado.

Lo primero por donde han de empezar es por agruparlas por oficios, pues mientras así no se las clasifique y divida, no pueden tener interés las Juntas semanales que celebren. Es un montón donde se ven mezcladas, confundidas, sin que puedan tratar de asunto alguno de carácter general que á todas afecte, puesto que

las condiciones de cada oficio son diversas en cuanto á horas de trabajo, cantidad de jornal, días ó épocas de paro, etc.; y al ver que no se habla de su mejora, irán poco á poco desfilando, cometiendo faltas de asistencia, atrasándose en el pago de sus cuotas, *aburriéndose*, porque en el Sindicato no ven más que un conjunto de cantidades heterogéneas cuya suma es imposible llevar á cabo.

De ahí la necesidad imperiosa de separarlas; y en cuanto se reúna número suficiente de un oficio—basta con una docena,—constituir gremio aparte y señalar día especial y distinto para que celebre sus reuniones y hacerlas que estudien lo que se crea más urgente y beneficioso para las que le constituyen. Ahí tiene usted el primer *pinito*.

En seguida deben elegir entre ellas mismas una secretaria del gremio, que sea la encargada de mantener al día el libro de socias, anotar el pago de sus cuotas, despachar las solicitudes de admisión y representar al gremio mientras dura este primer período de formación, pues aunque alguien cree que deben constituirse desde el primer día los gremios con su reglamento propio y Junta directiva completa, á mi parecer es un sistema un poco aventurado y expuesto, dada la poca ó ninguna preparación de nuestras obreras para gobernarse por sí solas, tan aventurado y expuesto como el que, para enseñar á correr á un niño, le dejase solo en cuanto calza á sus piececitos el primer par de zapatos.

Pasados unos cuantos meses ya deben dar otro pasito más, y elegirán la tesorera, también del gremio, quien además de custodiar los fondos, como indica su nombre, intervendrá y ayudará á la secretaria en todos los asuntos que á la dirección del mismo pertenecan. Y á medida que éstos aumenten por el mayor número de agremiadas, irán subdividiéndolas en grupos más ó menos numerosos, ordinariamente de diez obreras, á cuyo frente colocarán una jefa de grupo con el cargo de visitarlas, enterarse de sus deseos, escuchar y transmitir sus quejas, avisar de sus enfermedades, etc.

La secretaria, tesorera y jefas de grupo forman la cabeza de ese gremio incipiente, y á manera de comisión organizadora, deben reunirse con frecuencia para ir preparando labor para las Juntas

generales, y redactando y estudiando el reglamento del gremio, que, aprobado por todas y revisado por la Junta directiva del Sindicato, ha de llevarse después á la aprobación de las autoridades respectivas para, con arreglo á él, constituirse de un modo definitivo. Y éste ya es el último *pinito*; los que le siguen son pasos; han de ser pasos firmes y sin vacilación, como de persona que sabe bien adónde va y qué es lo que se propone.

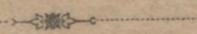
Ahí tiene usted cómo llegamos á la constitución de la Junta directiva de un gremio de obreras; no de repente, de un salto, sino poco á poco, haciéndolas que se acostumbren á manejar sus asuntos, cuando ya conocen y saben el peso de la responsabilidad que aceptan y se ha despertado en su espíritu el amor á la profesión y los nobles deseos de mejorarla.

En resumen: no hay que contentarse con que vengan obreras al Sindicato y en él se inscriban; eso es muy poco: nadie hay que se contente con que los niños nazcan; pero tampoco hay que precipitarse y organizar Juntas y publicar reglamentos, porque á los niños no se está aguardando á que abran los ojos para ponerles delante un libro abierto, ni en cuanto extienden la mano se les pone en ella una pluma mojada en tinta para que firmen.

Sabe que es suyo afmo. s. s. y capellán, que se encomienda á sus oraciones,

EL P. ESE.

---



## Visitas de despedida.

---

Á la lista de Señoras publicada en el número anterior de esta Revista, tenemos el gusto de añadir los nombres de las que han querido contribuir con sus limosnas al veraneo y descanso de las obreras. Dios se lo premie.

Excma. Sra. Marquesa de Unzá del Valle.—Señora viuda de Padilla.—Doña Carmen Ibáñez.—Señorita Luz Martínez.—Dos señoras que quieren ocultar su nombre.—Del mismo modo un sus-

criptor de *El Universo*, y otras dos señoras que entregaron cinco y veinticinco pesetas para ayuda de gastos del veraneo de las obreras.—Señora D.<sup>a</sup> María Bernar de Allendesalazar.—Señores Condes de Casal.—Los hijos de estos señores, destinando parte de sus ahorros.—La Unión de Damas Españolas.—Doña María Chacón, viuda de Montalván, remitido desde Santander.—Doña Casilda Martínez de Velasco.—Excma. Sra. Marquesa de Hinojares.—Señorita Pilar de la Carrera.

---

## Veraneo de 1912.

---

Cuarenta son las obreras que este año podrán descansar por espacio de quince días en la tranquila y vecina ciudad de Avila, gracias á la generosidad con que las Señoras han atendido el ruego que les dirigimos, y cuyos nombres podrán ver nuestros lectores en otro lugar de esta Revista.

Los de las obreras que han sido agraciadas por la suerte los publicamos á continuación, divididos en grupos de diez cada uno, y con la indicación de la que irá al frente como Jefa del mismo.

### Primer grupo, que ha salido el 1.<sup>o</sup> de Agosto.

JEFA: Ramona Ferrero.

Emilia García.	Dolores Moratalla.	Matilde López.
Flora Villa.	Angelina Moreno.	Felisa Notario.
Severina Ruiz.	Dionisia Nieto.	Rosario López.

### Segundo grupo, que saldrá el 16 de Agosto.

JEFA: Soledad Izquierdo.

Luisa Pan.	Luisa Horcajada.	Margarita Escobar.
Isabel Núñez.	Clara Sanz.	Alfonsa Díaz.
Agustina Rubio.	Inocencia Castro.	María Jáuregui.

**Tercer grupo.**—*Salida: 31 de Agosto.*

JEFA: Mercedes Quintanilla.

Carmen García.	Petra Ramal.	María Tejero.
Felipa Martín.	Teresa Manzanares.	Virginia Carrillo.
Antonia Egido.	Asunción Fernández.	Marcelina Piqueras.

**Cuarto grupo.**—*Salida: 16 de Septiembre.*

JEFA: Celestina del Río.

Dolores López.	Eloisa Sánchez.	Cecilia Tirado.
Ildefonsa Izquierdo.	Isabel Bajo.	María Perea.
Ignacia Santos.	Marina Villarejo.	Manuela Ungo.

**GREMIO DE BORDADORAS**

El domingo 18 del actual, á las siete y media, y en el local de costumbre, se celebrará la Junta general reglamentaria, á la que deben asistir todas las pertenecientes al Gremio, tanto del Sindicato central como de sus Secciones.

En caso de no poder asistir á dicha Junta lo pondrán en conocimiento de su Secretaria respectiva.

Han sido dadas de baja por voluntad propia:

Pilar Campos.	Matilde Campos.	Antonia Barrios.
---------------	-----------------	------------------

LA SECRETARIA,  
**Ramona Ferrero.**

**GREMIO DE SOMBRERERAS**

Á consecuencia de haber presentado la renuncia de su cargo la señorita Ángeles Heydeck, Secretaria del gremio, se reunió Junta general extraordinaria el día 14 del pasado mes, en la que, entre otros acuerdos,

se tomó el de que se celebrasen dos Juntas generales, una al principio y otra al final de cada temporada. Por mayoría fueron elegidas Secretaria y Tesorera del Gremio las señoritas Socorro Martínez y Eloisa Sánchez, respectivamente.

## GREMIO DE MODISTAS

Cumpliendo el acuerdo tomado en la Junta general del 21 del pasado, se hace saber por este medio á todas las agremiadas que en lo sucesivo se pasará lista antes de terminarse las Juntas, para conocer con exactitud el número de las que no asisten, las cuales deberán abonar, en concepto de multa y con destino á los fondos del gremio, la cantidad de veinticinco céntimos por cada falta cometida voluntariamente. Este acuerdo comenzará á aplicarse desde la Junta de Octubre próximo, y dada la importancia del mismo, además de este aviso, se comunicará por escrito á cada una en particular para que no puedan alegar ignorancia.

LA SECRETARIA,  
Soledad Izquierdo.

## CAJA DE AHORROS

INGRESOS.		Pesetas.
Saldo del mes anterior.....		1.912,65
Imposiciones durante este mes (tres nuevas)....		461,60
<i>Total</i> .....		<u>2.374,25</u>
SALIDAS.		
Reintegros pagados.....		85,00
<i>Diferencia á favor de los imponentes</i> ...		<u>2.289,25</u>

Madrid, 31 de Julio de 1912.

LA TESORERA,  
Juana Ugarriza.

## Felicitación.

A petición de muchas obreras publicamos íntegro el discurso escrito por la Srta. de Echarri para la velada con que festejaron al señor Director del Sindicato, con motivo de celebrar su santo el día 12 del pasado mes de Julio:

«REVERENDO PADRE:

En un árbol vivían unos pájaros de quienes nadie se cuidaba... Solos, tristes, apenas si tenían ánimos para buscar el alimento que les daba la vida... ¡Qué difícil, que amarga era la existencia de los pajarillos que en el árbol se escondían!...

Si el huracán hacía moverse las ramas con fuerza, nadie se encontraba junto al árbol para alentar á sus moradores... Si el frío les hacía tiritar, nadie les enseñaba á fabricarse un nido, para que tuviesen un poco de calor... ¡Qué penas pasaban, cómo lloraban en vez de cantar alegres las grandezas de Dios!...

Mas he aquí que de pronto cambió la existencia de las aves del árbol... ya tenían nido, ya no sentían miedo cuando el viento movía las ramas, ya no penaban, sino que reían y ensalzaban la bondad del Creador...

Y es que manos cariñosas, de ellos se habían ocupado; es que corazones llenos de amor les fabricaron el nido; es que les rodearon de cuanto más dulce, más llevadera, pudiera hacer su vida.

Esos pajarillos abandonados somos nosotras las obreras madrileñas, de quienes nadie se ocupaba, que no poseían un nido común en el que acogerse cuando se sienten ganas de llorar, para que algún corazón nos consuele; y que tenían frío, mucho frío en el alma, porque no encontraron á su paso por la tierra el amor de hermana que buscaban, el amor de padre que ansiaban con ardor...

Hoy las cosas han variado; ya no estamos solas, ya se ocupan

y preocupan de nuestras fatigas, de nuestro trabajo, para endzarlo y hacerlo llevadero, almas cristianas, corazones que quieren con ese cariño que baja del cielo y tiene como base y fundamento á Dios...

Y entre todos los corazones que el Señor puso en nuestro camino, ¿cuál mejor que el de nuestro Padre supo darnos toda ternura, toda su abnegación, para ayudarnos á nosotras las obreras á subir sin cansarnos demasiado esa cuesta que nos lleva la tierra al cielo?

Lo que á nuestro Padre debemos no lo podremos jamás suficientemente expresar; sólo Dios lo sabe, y por eso á Él le tenemos deudor de nuestra deuda de gratitud, para que Él la pague con creces, llenándole de gracias, de favores, de bendiciones llenando de ellas á los suyos...

Nada valemos, y poca cosa le podemos ofrecer que le exprese nuestro Padre, la gratitud y el cariño de sus hijas... Como ha sido para nosotras la luz que iluminó de pronto, al crear este Sindicato, centos de nuestros amores, las tinieblas y nebruras de nuestra existencia, hemos querido nosotras ofrecerle esa luz (1) que, aunque modesta, recuerde lo que hizo por sus hijas y lo que sus hijas le quieren y le respetan...

Acepte este recuerdo, no por lo que vale en sí; el bolsillo de la obrera no puede ser espléndido ni aun en ocasiones como éstas en que desearía adquirir lo mejor de la tierra para traerlo aquí, sino mirando lo que representa: este es su único valor... y esto es lo que ha de hacer agradable el recuerdo... el agradecimiento que le va ofrecido por las obreras del Sindicato de la Inmaculada, cuyo nombre, Padre, dirijo á usted mi más sincera y en extremo afectuosa felicitación, que pedimos á Dios ratifique y la conserve para engazarla en su corona cuando la muerte le lleve á la eternidad...

¡Padre! Que nuestro Padre que está en los cielos le colme de felicidad.

HE DICHO. >

---

(1) Un aparato de luz eléctrica.

**MERCEDES QUINTANILLA**

BORDADORA

Se encarga de toda clase de labores y da lecciones á domicilio.—Precios económicos.  
Calle de la Magdalena, 1.

**OBRA NUEVA**

Acaba de publicarse la interesantísima novela titulada

**“Diario de una obrera,,**

original de la ilustre publicista Srta. Maria de Echarri, Secretaria general del Sindicato y distinguida redactora de esta Revista.

De venta en todas las librerías católicas y en el domicilio de la autora, Juan de Mena, 16.

**Precio: 0,75 ptas.**

Para las obreras del Sindicato, **0,50** cada ejemplar.

**CHOCOLATES SAN VICENTE**

Premiados en varias Exposiciones.

PRECIOS: De 1,25 á 3 pesetas paquete.

*Cafés tostados diariamente.*

*Gran surtido en toda clase de comestibles.*

**VICENTE ARNAIZ**

Hortaleza, 37.—Madrid.

GRANDES REBAJAS PARA COMUNIDADES RELIGIOSAS

Se sirve á domicilio.

## SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA

**LÍNEA DE FILIPINAS.**—Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 30 y 31 de Enero, 28 Febrero, 27 Marzo, 24 Abril, 22 Mayo; 19 Junio, 17 Julio, 14 Agosto, 11 Septiembre, 9 Octubre, 6 Noviembre y 4 Diciembre; directamente para Port-Saïd, Suez, Colonbo, Singapore, Ilo-Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 23 Enero, 20 Febrero, 19 Marzo, 16 Abril, 14 Mayo, 11 Junio, 9 Julio, 6 Agosto, 3 Septiembre, 1 y 29 Octubre, 26 Noviembre y 24 Diciembre, directamente para Singapore y demás escalas intermedias que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por transbordo para y de los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

**LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA, MÉJICO.**—Servicio mensual, saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 21 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico con transbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico con transbordo en Veracruz.

**LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.**—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con transbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y Conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro, con transbordo en Curaçao, y para Cumaná, Carúpano y Trinidad, con transbordo en Puerto Cabello.

**LÍNEA DE BUENOS AIRES.**—Servicio mensual, saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por transbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

**LÍNEA DE CANARIAS, FERNANDO PÓO.**—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4 y de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, y puertos de la costa occidental de Africa. Regresando de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

**AVISOS IMPORTANTES:** *Rebajas en los fletes de exportación.*—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones marítimas.

**Servicios Comerciales.**—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

**LÍNEA DE CUBA-MÉJICO.**—Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 10 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela a Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.